Municipalidad de Emboscada

Municipalidad de Emboscada
Gobierno Democrático Municipal "Puertas Abiertas"
Colón y P. Prieto – Tel.:+595529-20025 –

mail: muniemboscada@hotmail.com

ADENDA N° 01/2017

Emboscada, 10 de Octubre de 2017.

Señores
Potenciales Oferentes
Presentes

El Encargado de U.O.C. de la Municipalidad de Emboscada tiene el agrado de dirigirse a Ustedes con el fin de comunicarles que se ha realizado la modificación de la Carta de Invitación del Llamado **CD Nº 22/2017 "CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO EN LA CALLE DE ACCESO A LA ESCUELA BÁS. N° 3475 DON RAMÓN LEGUIZAMÓN" con ID Nº 336.484, en los puntos siguientes,** teniendo en cuenta la NOTA DNCP/DNC/ N° 25341/2017 de fecha 06 de Octubre del corriente año:

DESCRIPCIÓN DE LA OBRA

EN EL PUNTO 02 DEBE DECIR:

1. **ESPECIFICACIONES TÉCNICAS**

ASPECTOS GENERALES.

La obra se ejecutara en la ciudad de Emboscada. La ejecución de la obra se hará de acuerdo a los planos, cómputos, presupuesto y las instrucciones del Fiscal de Obras.

El Contratista proveerá: los materiales de buena calidad, Mano de obra calificada, elementos y herramientas necesarias para la ejecución de la obra.

Así también mencionamos que si en las especificaciones técnicas se describen marcas y tipos de materiales a utilizar solo es en modo de referencia.

ALCANCE

Establecen los procedimientos que se deberán seguir, los requisitos que se deberán cumplir y la descripción de las obras que serán ejecutadas por la empresa adjudicada. El cumplimiento será de carácter obligatorio y será de base al contratista de la obra a ser ejecutada.

Toda obra que el Contratista ejecutare fuera de la especificación será rechazada, y de reposición inmediata de la empresa contratista sin costo alguno del Comitente.

Los materiales, procedimiento, normas y reglamentos de la presente documentación constituyen el marco de referencia para la ejecución de la obra, ante cualquier omisión, o discrepancia que pudiera haber, se recurrirá a las normas de buena ejecución de obras técnicamente reconocidas en nuestro medio.

MUNICIPALIDAD DE EMBOSCADA · U.O.C.

Francisco Javier Cuevas O.
Encargado de UOC

Municipalidad de Emboscada
Gobierno Democrático Municipal "Puertas Abiertas"
Colón y P. Prieto – Tel.:+595529-20025 –

mail: muniemboscada@hotmail.com

CRONOGRAMA DE OBRAS

La ejecución de los trabajos se realizará de acuerdo con el cronograma físico que acompañó a la oferta, no siendo posible alterarlos, salvo causas especiales de fuerza mayor, que se comunicarán a la fiscalización, con la debida anticipación, y si ésta acepta, podrá ser modificada.

Libro de obra

A efecto de llevar un control del desarrollo de la obra *El Contratista suministrara* un libro de obras en el FORMATO ESTABLECIDO POR LA MUNICIPALIDAD DE EMBOSCADA, cuyas páginas estarán foliadas en original y dos copias. El original permanecerá para la fiscalización y para el departamento de UOC y la tercera copia para el Contratista.

En ella se dispondrán las directivas a implementarse según las especificaciones técnicas, cronogramas, o cambio de algún procedimiento técnico. El libro permanecerá en el lugar de la obra. El libro de obra constituye un complemento del contrato, razón por la que todos los datos registrados en el adquieren valor fiscal.

Este libro de obra deberá ser presentado como máximo 3 (tres) días después de la emisión de la Orden de Servicio emitido por la Convocante.

Los pagos venideros serán de acuerdo al desarrollo en % según certificado y acompañado de la factura y la solicitud correspondiente.

CONSTRUCCION DE PAVIMENTO PÉTREO TIPO EMPEDRADO

1. TAREAS PRELIMINARES

1.1. CARTEL DE OBRA

El Contratista colocará en el lugar que señale la Fiscalización un cartel de obra de 6.0m2 (dimensión variable) previa aprobación de la fiscalización, con la leyenda que se le indicará oportunamente. Previamente al emplazamiento de los mismos deberán someterse a la aprobación de la Fiscalización. Estará prohibido colocar propaganda, salvo indicación contraria de la Fiscalización. Los carteles se colocarán dentro de un plazo de 15 (quince) días corridos, contando a partir de la firma del contrato.

Dichos carteles de obra estarán provistos de la inscripción siguiente:

MUNICIPALIDAD DE EMBOSCADA: (incluido logotipo)

CONTRATISTA:

LICITACION por _____ _____ Nro.

OBRA: **PAVIMENTO PÉTRO TIPO EMPEDRADO EN LA CALLE __o BARRIO**

MUNICIPALIDAD DE EMBOSCADA

Javier Cuevas O.
UOC

2. MOVIMIENTO DE SUELO - PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO

2.1. EXCAVACION

Movimiento de Suelo: una vez concluidos satisfactoriamente los trabajos de topografía, marcación y replanteo, se realizarán los trabajos de movimientos de suelo, los mismos serán ejecutados con motoniveladora, por personal capacitado para el efecto. Durante su ejecución se tendrá especial atención con las áreas en donde se realizarán desmontes y rellenos, a fin de garantizar que la base de asentamiento de las piedras presente los niveles y las pendientes adecuadas, indicados en el plano altimétrico.

2.2. RELLENO Y COMPACTACION

- El **relleno** se hará por capas sucesivas de tierra, de no más de 20 cm. de espesor con adecuado riego y perfectamente apisonados para asegurar una buena compactación y una resistencia mínima de 1 kg/cm2. El material de relleno no deberá contener raíces, basuras o cualquier material orgánico que por descomposición pueda ocasionar asentamiento del terreno.
- **Compactación:** Consiste en la ejecución de las obras necesarias para la compactación de suelos, hasta obtener el peso específico aparente indicado e incluye las operaciones indicadas del manipuleo, del equipo necesario y los riegos con agua que sean necesarios para lograr el fin propuesto.
- **Equipo de Compactación:** El equipo de compactación será del tipo adecuado para cada clase de suelo a compactar y deberá ejercer la presión necesaria para obtener las densidades fijadas y tendrá una capacidad de producción mínima de 100 metros lineales diarios. La Fiscalización aprobará el equipo propuesto por el CONTRATISTA, sobre la base de un tramo de prueba y determinará el número mínimo de pasadas del equipo, para lograr en cada capa las densidades especificadas.

2.3. DESCRIPCIÓN

El pavimento pétreo es una estructura flexible de piedras irregulares, colocadas a mano, trabadas por percusión y acomodo de las piezas sueltas consiguiendo una estructura o capa uniforme destinada al tránsito de vehículos. Estas piedra son asentadas sobre un colchón de arena de río y/o arroyo que se coloca a su vez sobre una subrasante previamente preparada en compacidad y nivelaciones óptimas y siguiendo las directivas del proyecto.
Eventualmente se podrá utilizar arena de calle existente en la zona como colchón, pudiendo además ser utilizado cualquier suelo sin plasticidad o con baja plasticidad.

2.4. PREPARACIÓN DE LA SUBRASANTE

En todos los casos y antes de acopiar ningún material se consultará con la fiscalización sobre la preparación de sub.-rasantes.

Existen sectores bien específicos donde el suelo nunca ha sido mejorado, debiendo hacerse esto indefectiblemente y para lo cual se procederá con una preparación de sub-rasante que deberá considerar los siguientes aspectos:

Francisco Javier Cuevas O.

2.9. En caso de desmonte, se llegará hasta la cota de sub.-rasante, si la compacidad, resultare óptima se autorizará la carga de arena o colchón.

2.9. En caso de desmonte, y si la sub.-rasante no ofrezca la compacidad requerida se desmontará aún más, y deberá iniciarse la colocación de suelo mejorado (ripio) en capas hasta (50 cm de espesor) debiéndose compactar de acuerdo con lo especificado para terraplenes.

2.9. Cuando de construir terraplenes se trate, y en todos los casos cuando de rellenar zanjas se tratase, este relleno se realizará por capas y con suelo mejorado, apto para compactar (tierra roja) y la compactación se hará con rodillo compactador liso.
El perfil transversal de la sub.-rasante deberá conformar bombeos del orden del 5%, como mínimo.

2.5. ZANJAS PARA COLOCACIÓN DE CORDONES

Una vez terminada la sub.-rasante de conformidad con el perfil y las dimensiones establecidas en los planos se procederá a las aberturas de zanjas longitudinales localizadas en los bordes de la plataforma de pavimentación.

Las zanjas laterales serán hechas a mano con herramientas menores (palas, picos, barretas etc.) y el material producto de esa excavación deberá ser depositado al costado de la zanja, fuera de la plataforma de pavimentación.

El fondo de las zanjas deberá ser regularizado y apisonado para corregir las irregularidades propias de la excavación utilizando el material de la propia zanja.

La marcación de la zanja será definida topográficamente obedeciendo alineamiento, perfil y dimensiones establecidas en los planos.

2.6. CORDÓN

Los cordones tipo cuneta, deberán ser de hormigón armado 10 cms de espesor, del ancho especificado ancho y largo según planilla, acordes a la especificación establecida.

Los cordones simples de hormigón serán prefabricados con la sección aproximadamente rectangular de dimensiones mínimas a saber:

ESPESOR: 0,10 m

ALTO: 0,40 m

LARGO: 0,50 m

Las superficies se presentaran planas tanto como fueren posibles.

Su finalidad principal es el de proteger los bordes del pavimento.

Los cordones serán asentados en el fondo de la zanja lateral y sus aristas superiores rigurosamente alineadas. El nivel de las aristas superiores deberán

MUNICIPALIDAD DE EMBOSCADA

quedar 0.15 m por encima de la sub-rasante preparada y coincidente con la superficie del revestimiento en la generalidad de los casos (abierto). De manera general el material pétreo usado como cordón será el mismo utilizado en la pavimentación, ocasionalmente podrá ser utilizado premoldeado en hormigón.

Debe considerarse que en los fines de calles (boca-calle) se dispondrán cordones escondidos para el empalme con calles que no serán pavimentadas.

2.7. BADEN DE HORMIGON SIMPLE

La construcción del Badén de Hormigón será en el encuentro de la calles con la calles transversales como también en lugares donde la pendiente así lo amerite para el desagüe correspondientes , para facilitar la circulación del agua, tendrán un desarrollo de 10m y un espesor de 0.20m (ver detalle en plano)

2.8. CONTENCIÓN LATERAL

Después de la colocación de los cordones será ejecutada la contención lateral, que consiste en la colocación del suelo de las adyacencias formando un triángulo de 0.15 m de altura por 1.00 m de base detrás de los cordones a fin de proteger el mismo de eventuales deformaciones transversales. Esa porción de suelo será compactada manualmente con pisones o con rodillos vibro compactadores pequeños.

2.9. MURO DE PIEDRA Y COLOCACIÓN DE LOS TUBOS

El Muro de Piedra Basáltica y las dimensiones están indicadas en el proyecto El Dosaje de la Argamasa a utilizar será de 1:4 (cemento – arena)

Una vez Concluida la colocación del tubo de HºAº se procederá a la colocación del muro de piedra bruta.

Luego se cerrarán los vanos al descubierto compactándose la tierra.

2.9. ASENTAMIENTO DE LAS PIEDRAS

Antes de iniciar el asentamiento de piedras basálticas o areniscas se procederá a esparcir un colchón de arena de río; eventualmente se podrá utilizar arena de calle existente en la zona, pudiendo además ser utilizado cualquier suelo sin plasticidad o con baja plasticidad con espesor de entre 0,20 m sobre la sub-rasante preparada.

Sobre el colchón de suelo preparado se practicará las pistas con espaciamiento de 1 m en el sentido transversal y de 5 m hasta 10 m en el sentido longitudinal de manera a conformar el perfil proyectado. De esa manera las líneas maestras formaran un reticulado, facilitando el trabajo de asentamiento y evitando salir de la geometría del proyecto. En este trabajo de marcado se verificará el bombeo transversal y la pendiente longitudinal.

Seguidamente se asentaran las piedras con las superficies de rodamiento cuidadosamente seleccionadas, trabadas y bien unidas de modo que no coincidan las juntas vecinas. Las piedras de formas alargadas quedaran en sentido transversal al eje de la pista y tomando cuidado de que las piedras contacten unas con otras.

Las juntas abiertas serán rellenadas con lajas de piedra dejándolo siempre bien visibles y limpias las caras de la superficie de rodadura.

MUNICIPALIDAD DE EMBOSCADA U.O.C.

Francisco Javier Cuevas O.
Jefe de UOC

Algunas medidas orientativa deberán ser observadas en cuanto a las dimensiones de las piedras:

Sección de la cara de rodamiento con lados mínimos entre:	0,05 m - 0,15 m
Altura de entre:	0,13 m - 0,17 m
Consumo medio por metro cuadrado:	45 – 55 piedras

2.10. PIEDRA TRITURADA VI

Después de concluida la colocación de piedra se procederá al esparcido sobre las piedras una capa de piedra triturada 6ª con espesor de aproximadamente 3.0 cm y con auxilio de escobas, rodillos y escobillones se realiza un barrido que posibilitara un mejor relleno de los vacíos entre las piedras asentadas.

2.11. COMPACTACION

Una vez terminado el trabajo de llenado de las juntas se utilizará el compactador con rodillo liso. El servicio de compactación deberá iniciarse en los bordes y culminar en la parte central (eje longitudinal).El servicio debe ser practicado en fajas iguales que garanticen uniformidad en la compactación. Cada pasada solapara la mitad de la siguiente faja. Se considera el grado de compactación adecuado cuando no se observa inestabilidad alguna por efecto del paso de la compactadora.

Cualquier irregularidad o depresión que aparezcan durante la compactación deberá corregirse, renovando o recolocando las piedras con mayor o menor cantidad de suelo en el colchón en cantidad suficiente hasta la completa corrección de la falta observada.

Para considerar concluida la compactación, deberá ser esparcida sobre la superficie de rodamiento una capa de piedra triturada 6ª en espesor de 3 cm aproximadamente para el pasaje final de la compactadora. El material sobrante será retirado por la acción del tráfico o de las lluvias. Una vez terminada esta fase de los trabajos el pavimento se considera apto para recibir la carga de tránsito.

2.12. EQUIPOS

- Motoniveladora
- Pala cargadora frontal
- Camión volquete
- Compactador con Rodillo Liso
- Nivel y teodolito
- Herramientas menores como carretillas, palas, barretas, picos, martillos, mazos, corta hierros, nivel de mano, nivel de manguera, hilo de nylon N°. 100.

2.13. MATERIALES

- Piedra bruta basáltica: Se seleccionará rigurosamente para su uso el material que no presente signos evidentes de descomposición y/o meteorización.

MUNICIPALIDAD DE EMBOSCADA U.O.C.

Francisco Javier Cuevas O.
Encargado de UOC

- **Arena de rio y/o arroyo, sin plasticidad (previa aprobación):** libre de sustancias orgánicas o impurezas (arcilla) que se destinará para conformar el colchón de suelo y que deberá mantener como mínimo un espesor de 0,20 m, de carga y también para la mezcla cementicia para unir los cordones entre sí y en algunos calces especiales mejorando la rigidez del pavimento
- **Cordones de hormigón simple prefabricados:** los cordones serán de hormigón simple prefabricados.
- **Agua:** que deberá ser libre de impurezas.
- **Suelo:** El material utilizado para relleno y terraplenes deberá ser apto para este fin, y será aprobado por la fiscalización de obra en cada caso. Se recomienda el uso de tierra colorada y/o ripio por ser de más fácil compactación.
- **CEMENTO:** Será de Industria nacional. No se admitirá ningún cemento que presente señales de fraguado.-

3. DIFERENCIA EN LAS CANTIDADES DE OBRA

La modalidad de contratación es por precio unitario. El contratista deberá contemplar en su oferta las cantidades reales de los trabajos a ejecutarse de manera a dejar la obra bien terminada y en óptimas condiciones de uso, en el área indicada en el proyecto

4. TRABAJOS ADICIONALES

El contratista deberá contemplar en su oferta todos aquellos trabajos necesarios, fuera de la construcción del empedrado mismo, para dejar la obra bien terminada (Transporte de material, manipuleo y resguardo de los mismos, limpieza final etc.) Variaciones en las condiciones normales de trabajo conforme a esta especificación no darán derecho al Contratista a reclamar pagos extraordinarios de ningún tipo.

5. MUESTRA Y ENSAYOS

La extracción de muestra y la ejecución de los ensayos correspondientes para establecer la calidad de los trabajos se harán siguiendo las pautas que establezca la Fiscalización de Obra. Ninguna prueba realizada sin la presencia de los fiscalizadores será reconocida ni aceptada. Los costos de los ensayos, pruebas, extracción de muestra etc. estarán a cargo del Contratista y se considerarán incluidos en los precios de la Obra.

Requisitos de Carácter Ambiental

6. CUIDADO AMBIENTAL

Providencias a ser tomadas observando la preservación del medio ambiente se refieren a la construcción de los dispositivos de drenaje y protección vegetal de los taludes previstos en el proyecto, para evitar la erosión y consecuente transporte de material.

Las zonas de desechos, en ensanchamiento de rellenos, deberán ser compactadas con la misma energía utilizada en los terraplenes

MUNICIPALIDAD DE EMBOSCADA U.O.C.

Francisco Javier Cuevas O.
Encargado de UOC

Municipalidad de Emboscada

Municipalidad de Emboscada
Gobierno Democrático Municipal "Puertas Abiertas"
Colón y P. Prieto – Tel.:+595529-20025 –

mail: muniemboscada@hotmail.com

DOCUMENTOS DE LA OFERTA

EN EL PUNTO V DEBE DECIR:

Otros documentos

Todos los documentos solicitados en la ***Sección CRITERIOS DE EVALUACIÓN, como por ejemplo :***

- Ratio de Liquidez, Ratio de Solvencia y Balance General impresos del sistema HECHAUKA correspondiente a los ejercicios fiscales cerrados. ***[Año 2015-2106]***
- Calculo de los activos líquidos y/o acceso a créditos libres de otros compromisos contractuales del adjudicatario será: ***[50 % DEL monto TOTAL de la oferta del oferente]***
- Tres *[3]* contratos, durante los últimos cinco *[5]* años, similares a las obras y en donde el mismo haya sido Contratista y/ o subcontratista autorizado por la Administración Contratante

- Contar con experiencia mínima para el contrato que antecede u otros contratos, ejecutados en el período ***[2015 Y/O 2016 Y/0 2017]*** en las siguientes actividades clave: ***CONSTRUCCIONES DE EMPEDRADOS"***
- Deberán presentar el Currículum en el que se mencione la calificación y experiencia de los personales claves propuesto para desempeñarse en el lugar de ejecución de las Obras a los fines del Contrato). **La empresa deberá tener: un Director de Obras:** que puede ser un Ingeniero Civil y/o Arquitecto residente, con un mínimo **de 3 (TRES)** años de experiencia en Dirección de obras de naturaleza similar**. El director de obra deberá permanecer en el sitio de obras durante el tiempo de la ejecución del trabajo**.
  y un Jefe o Superintendente de Obras con **3 (TRES)** años de experiencia en obras de naturaleza y complejidad similares y **deberá permanecer permanentemente en el sitio de las obras**.
- Una explicación detallada de la composición del precio ofertado cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al treinta por ciento (30 %) para ofertas por debajo del precio referencial, y del veinte por ciento (20%) para ofertas que se encuentren por encima del precio referencial, preparado por la Convocante y difundido con el llamado de contratación.
- Certificado de Origen Nacional, expedido por la autoridad competente.
- La "Declaración Jurada de Salarios" que el empleador utilizó para el pago del seguro social, en caso de que la documentación no esté contenida en la oferta o en el Sistema de Información de Proveedores del Estado (SIPE).
- Cronograma de Obras. El Cronograma de actividades deberá ser elaborado en base al diagrama de Grantt con el desarrollo de todos los ítems de trabajo, en el cual se indique la fecha de inicio, duración, porcentaje de ejecución previsto para cada mes y la fecha de terminación de los trabajos. Dicho cronograma debe reflejar como máximo 45 días de ejecución de la obra (el cual es el plazo establecido en el apartado de DESCRIPCIÓN DE LA OBRA). En ningún caso el cronograma podrá sobrepasar este periodo.
- *Todos los formularios requeridos en el apartado de FORMULARIOS.*

Francisco Javier Cuevas O.
Encargado de UOC

Municipalidad de Emboscada

Municipalidad de Emboscada
Gobierno Democrático Municipal "Puertas Abiertas"
Colón y P. Prieto – Tel.:+595529-20025 –

mail: muniemboscada@hotmail.com

Atentamente

MUNICIPALIDAD DE EMBOSCADA
U.O.C.

Prof. Francisco Cuevas
Responsable de U.O.C.